

NORMAS DE ENVÍO DE RESÚMENES COMUNICACIONES - 21 CONGRESO DE LA SEFAP

1. **La fecha límite** para el envío de los resúmenes de las comunicaciones será el **3 de julio de 2016 (inclusive)**. La presentación del trabajo implica la **aceptación de estas normas**.
2. **Los trabajos serán originales** (no habrán sido publicados en ninguna revista ni presentados en otros congresos) **y relacionados con el ejercicio profesional del Farmacéutico de Atención Primaria**.
3. El envío se realiza mediante la cumplimentación de los formularios on-line correspondientes a los que puede acceder en la web www.sefapgranada2016.com. Sólo se aceptarán los trabajos que hayan sido remitidos ajustados a estos formatos.
4. A las comunicaciones enviadas a través de la web se les adjudicará un **número de comunicación (ID)** que será necesario para consultas posteriores. Si en un plazo de 5 días, desde su envío, no ha recibido respuesta rogamos contacte con la secretaría técnica en el teléfono 944278855.
5. **Los autores (como máximo seis)** harán constar, en letra minúscula, con la primera letra en mayúsculas, sus dos apellidos y su nombre además de la inicial del nombre (en mayúsculas) seguida de un punto en el espacio habilitado a ese fin. **Uno de los autores deberá estar inscrito en el congreso**.
6. **El título** del trabajo aparecerá en letras mayúsculas, con todas las palabras, sin abreviaturas.

El resumen será estructurado dependiendo del tipo de proyecto en:

TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN

- > **Objetivo**
- > **Material y Métodos**
- > **Resultados**
- > **Conclusiones**

IMPLANTACIÓN DE PROYECTOS

- > **Objetivo**
- > **Descripción**
- > **Resultados**
- > **Conclusiones**

En caso de utilizarse abreviaturas, deberán estar indicadas entre paréntesis y el término completo ha de preceder a su primer uso. No se incluirán figuras, gráficos, tablas, agradecimientos ni citas bibliográficas.

En ningún caso se sobrepasarán las **350 palabras** ni el espacio habilitado del modelo de presentación de comunicaciones. Aquellas que superen esta cifra serán automáticamente rechazadas.

Se rechazarán las comunicaciones en cuyo título o resumen existan referencias que permitan identificar a los autores, su lugar de trabajo, la Comunidad Autónoma o la institución a la que pertenecen.

7. Se harán constar las **palabras clave** preferiblemente utilizando términos del "Medical Subject Headings" y/o "Index Medicus".



8. Se especificará la **línea temática del trabajo** presentado entre las siguientes áreas:

- L1 > Evaluación de la utilización de medicamentos
- L2 > Estrategias de intervención
- L3 > Seguridad en la utilización de medicamentos
- L4 > Resultados en salud
- L5 > Implantación de proyectos
- L6 > Otras

9. Todas las **notificaciones del Comité Científico** serán dirigidas al primer autor, al que se le informará por correo electrónico sobre la aceptación o rechazo de la comunicación, así como la modalidad de presentación como comunicación oral o póster y el día y hora en que se realizará la defensa de la comunicación oral y póster seleccionado (en caso de optar a premio).

Quien presente la comunicación deberá estar inscrito en el Congreso. Se comunicará la aceptación o rechazo a partir del **13 de septiembre de 2016**.

10. Para la **presentación en el Congreso de las comunicaciones orales** se facilita un modelo tipo de PowerPoint con el logo del 21 Congreso de SEFAP. La presentación gráfica deberá contener al menos la diapositiva de portada del modelo tipo y deberá enviarse a la secretaría técnica antes del día **9 de octubre de 2016 (inclusive)**.

Los pósteres se expondrán en formato papel, aunque el envío del resumen se realice on-line en formato texto. La organización del congreso se encargará de la impresión de los mismos. Para ello, antes del día **2 de octubre (inclusive)**, el primer autor o la persona en quien este delegue de forma explícita (otro de los autores), deberá subir a la web del congreso, en la sección habilitada a ese fin, el archivo con el diseño del póster en formato pdf. No se aceptarán envíos por correo electrónico.

Se cumplirán estrictamente los plazos de envío. Cualquier envío fuera de plazo o que precise rectificación o que no se ajuste al formato solicitado será desestimado, siendo responsabilidad de los autores la impresión de los mismos y su posterior colocación en el lugar designado por la secretaría del congreso.

Cuando se comunique la aceptación de las comunicaciones se ampliará la información al respecto.

OTRA INFORMACIÓN DE INTERÉS

1. **El comité científico evaluará las comunicaciones recibidas** utilizando los criterios de evaluación establecidos por el Comité Científico.

2. **La comunicación, una vez aceptada, no podrá ser modificada**, por lo que el Comité Científico podrá retirar los trabajos que no se ajusten al resumen previamente aceptado.

3. El Congreso establece **tres premios a las mejores comunicaciones orales** (premios de 1.200€, 1.000€, y 800€) y **dos premios a las mejores comunicaciones en formato póster** (premio de 600€ y 300€) que serán otorgados por un Comité Evaluador compuesto por el presidente, la vicepresidenta del Comité Científico y los miembros que voluntariamente deseen participar hasta un máximo de 10 personas en total.